

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 121/2020**  
**NOVIEMBRE 2020**  
**16/11/2020 al 20/11/2020**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales<br>Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI                  | Secretaría de Gabinete y Modernización<br>Dr. MARIANO ROSALES                            |
| Secretaría de Educación, Cultura y Deporte<br>Lic. PATRICIA EDITH SASETA | Secretaría de Urbanismo e Infraestructura<br>Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN                 |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos<br>Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO       | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA                 |
| Secretaría de Protección Ciudadana<br>Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO      | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico<br>C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ             |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:  
**28/12/2020**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 121/2020 – Período 16/11/2020 al 20/11/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 121/2020**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 16/11/2020 al 20/11/2020. -**

DCTO. N° 742 (16/11/2020): Otorgando, en forma excepcional y por única vez, ayuda -----  
----- económica de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada una de las personas que se mencionan: SOLOHAGA YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220 – SOSA ÁNGEL FABRICIO, D.N.I N° 37.637.850 – SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678 y FARIAS CARLOS LEONEL, D.N.I N° 37.637.516; las cuales fueron desalojadas de sus viviendas y se encuentran en situación de Precariedad y Emergencia Habitacional. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-742.pdf>

DCTO. N° 743 (16/11/2020): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----  
----- titulares de los negocios de rubro “Eventos y Fiestas Infantiles”, conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 555.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-743.pdf>

DCTO. N° 744 (17/11/2020): Aceptando a partir del día 16 de Noviembre de 2020, la -----  
----- Renuncia por Razones Particulares al cargo que desempeña en esta Comuna, presentada por la Dra. MARÍA VIRGINIA JALIL COLOME, D.N.I N° 18.060.903, Leg. N° 4171, Cat.11, Personal de Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Fiscalía Municipal, área Intendencia Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-744.pdf>

DCTO. N° 745 (17/11/2020): Incorporando a partir del día de la fecha, a la Planta de Personal -----  
----- Permanente de la Administración Pública Municipal, a los agentes que se desempeñan como Personal No Permanente, bajo el Régimen previsto en el Artículo 6° de la Ordenanza N° 1368/86 – EOEM y sus modificatorias; cuya nómina, dependencia, agrupamiento, categoría y funciones asignadas se indican en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-745.pdf>

DCTO. N° 746 (17/11/2020): Disponiendo dar de baja desde el 1 de noviembre de 2020, al Sr. ----- ALEXIS SEBASTIÁN RIZO, D.N.I N° 35.201.433, al cargo de Director de Asuntos Jurídicos de Fiscalía Municipal área dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-746.pdf>

DCTO. N° 747 (18/11/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-747.pdf>

DCTO. N° 748 (20/11/2020): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II y III, en el Cuartel "IV" e identificado como Mza. "G" Lote N° 12, a favor de la Sra. MARÍA JOSÉ ANDRADA, D.N.I N° 37.306.559.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-748.pdf>

DCTO. N° 749 (20/11/2020): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y la Sra. MILAGROS SILVA, D.N.I N° 43.191.255, quien revistará en la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Dirección General de Deporte, área dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-749.pdf>